



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PEDRAJA DE PORTILLO (LA)

Por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 11 de Julio de 2022 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir el concurso para la enajenación de cinco parcelas, que forman parte del patrimonio público del suelo propiedad del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

2.- Objeto del contrato.

Cuatro parcelas urbanas al sitio de Alamillo, Carretera. Valdestillas, con una superficie de 250,00 metros cuadrados cada una de ellas.

Están inscritas en el Registro de la Propiedad Olmedo.

3.- Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto del concurso es el siguiente: 20.058,73 euros, impuestos incluidos, la parcela 1, y 20.053,39 € las parcelas 2,3 y 8.

5.- Garantías.

Garantía provisional.- Dada la naturaleza del contrato se dispensa de la obligación de constituir garantía provisional.

Garantía definitiva.- La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, en horas de oficina (9:00 a 14:00)

b) Localidad: La Pedraja de Portillo

c) Teléfono: 983553042

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

2.- Domicilio: Calle Larga nº 6

3.- Localidad y código postal. La Pedraja de Portillo. 47196.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo.

b) Fecha: El quinto día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones en acto público, a las doce horas.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/139

Jueves, 21 de julio de 2022

Pág 104

c) Hora: A las doce horas.

9.- Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

En La Pedraja de Portillo a 11 de Julio de 2022.-La Alcaldesa.-Fdo.: M. Henar González Salamanca.

ID DOCUMENTO: z+RkF1sXaoZWR7UozpB5ziJOvsc=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

